

10

356  
30901  
C.J. CONC.

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION, (TUC.) FEBRERO 06 de 2.001.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL  
TUCUMAN  
C.J. CONC.

CEDULA Nº104.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN  
SECRETARIA: IIA. NOMINACION  
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION  
DPTO. CHICLIGASTA PCIA.DE TUCUMAN

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS  
DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO Y OS.  
OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS

SE NOTIFICA A: EMPRESA EL CENTAURO, EN LA PERSONA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, CON DOMICILIO EN AVDA. SILVANO BORES Nº: 452 DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.- EL SIGUIENTE.-

PROVEIDO:

///cepción, Diciembre 29 de 2.000.-Reservese en Caja de Seguridad del Juzgado la causa penal traída a la vista.- REABRANSE los términos procesales suspendidos oportunamente mediante providencia de fecha 17/12/2.000 y vengan los autos a Despacho para dictar Sentencia.-PERSONAL.-FDO. DR. BENJAMIN PALACIO- JUEZ.- QUEDA UD, DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-  
md

ALBERTO MARTIN ACOSTA  
SECRETARIO JUDICIAL  
CIVIL Y COM. COMUN LA BOM  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

SECRETARIO

14 FEB. 2001 DEL 20...  
M.E. nº 35 RECIBIDO HOY DE...  
Para su cumplimiento pase al Cf al Notificador Sr. ....

MERCEDES LIA GALLARDO  
PROSECRETARIA JUDICIAL  
Mesa de Entradas en lo Civil- Centro Judicial Capital Tucu.

Concepcion

San Miguel de Tucumán, 15/02/01 de En la fecha  
siendo horas 9:30 notificó del contenido de esta cédula y  
a la puerta al no ser atendido por mis Aludados  
Por el tanto encontrado, recibe una  
persona que dijo llamarse Traducida 22877  
y firma para constancia.

LUIS RAMON VALDEZ  
OFICIAL NOTIFICADOR  
Centro Judicial de la Capital

16/02/01 Acuerda

MERCEDES LIA CALVARDO  
PROSECRETARIA JUDICIAL  
Mesa de Entradas en la Capital - Centro Judicial Capital Tuc.

Recibido hoy  
y presentado despacho.

20 FEB 2001

ANGEL MARTIN ACOSTA  
SECRETARIO JUDICIAL  
JES. CIV. Y COM. COMUN. HA. NOVI  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR



CONCEPCION, (TUC.) FEBRERO 06 de 2.001.



CEDULA N°102.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN  
SECRETARIA: IIA. NOMINACION  
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCIÓN  
DPTO. CHICLIGASTA PCIA.DE TUCUMAN

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS  
DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO Y OS.  
OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS

SE NOTIFICA A: EMILIA BEATRIZ NADER, CON DOMICILIO EN AVDA.  
BENJAMIN ARAOZ N° 171 DE SAN MITGUEL DE TUCUMAN.-  
EL SIGUIENTE.-

PROVEIDO:

///cepción, Diciembre 29 de 2.000.-Reservese en Caja de Seguridad  
del Juzgado la causa penal traída a la vista.- REABRANSE los  
términos procesales suspendidos oportunamente mediante providencia  
de fecha 17/12/2.000 y vengan los autos a Despacho para dictar  
Sentencia.-PERSONAL.-FDO. DR. BANJAMIN PALACIO- JUEZ.- QUEDA UD,  
DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

md

SECRETARIO

DR. ALBERTO MARTIN AGUIRRE  
SECRETARIO JUDICIAL  
IIA. DPTO. CHICLIGASTA PCIA. DE TUCUMAN  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

20 FEB 2007

ALBERTO MARTIN ACOSTA  
SECRETARIO JUDICIAL  
REG. CIV. Y COM. COMUN. No. 1000  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

67-182

10

332  
363  
C.J. COM.

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION, (TUC.) FEBRERO 06 de 2.001.-

CECULA Nº102.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN  
SECRETARIA: IIA. NOMINACION  
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION  
DPTO. CHICLIGASTA PCIA.DE TUCUMAN

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS  
DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO Y OS.  
OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS

SE NOTIFICA A: EMILIA BEATRIZ NADER, CON DOMICILIO EN AVDA.  
BENJAMIN ARAOZ Nº. 171 DE SAN MITGUEL DE TUCUMAN.-  
EL SIGUIENTE:

PROVEIDO:

///cepción, Diciembre 29 de 2.000.-Reservese en Caja de Seguridad  
del Juzgado la causa penal traída a la vista.- REABRANSE los  
términos procesales suspendidos oportunamente mediante providencia  
de fecha 17/12/2.000 y vengan los autos a Despacho para dictar  
Sentencia.-PERSONAL.-FDO. DR. BANJAMIN PALACIO- JUEZ.- QUEDA UD,  
DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-  
md

M. ALBERTO MARTIN AGOSTA  
SECRETARIO JUDICIAL  
JED. CIV. Y COM. COMUN No. 1008  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

SECRETARIO

14 FEB. 2001

EL 20.....

38

Para su cumplimiento pase a la Oficina de Notificación Sr.....

MERCEDES LIA GALLARDO  
PROSECRETARIA JUDICIAL  
Mesa de Entradas en la Civil- Centro Judicial Capital Tuc

concepción

San Miguel de los Baños, 15/02/01 de En la fecha  
donde horas 945 notificó del contenido de la cédula y  
denunciado/a  
Por el señor encontrado, recibe una  
persona que dijo llamarse

Se devuelve la presente acuse  
y firma para constancia. Se devuelve la presente acuse  
por duplicado, ya que el 12 de 17 de de Sr.  
Benjamin Acos, hoy no existe a la vista.

LUIS RAMON VALDEZ  
OFICIAL NOTIFICADOR  
Centro Judicial de la Capital

16/02/01

MERCEDES LIA GALLARDO  
PROSECRETARIA JUDICIAL  
Mesa de Entradas en lo Civil - Centro Judicial Capital Tmo.

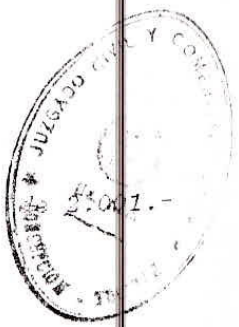
Recibido hoy

y presento a despacho

ALBERTO MARTIN ACOS  
SECRETARIO JUDICIAL  
SEG. CIV. Y COM. COMUN. H. ROM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION, (TUC.) FEBRERO 06



CAJULA N999.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN  
SECRETARIA: TIA. NOMINACION  
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION  
DPTO. CRICLIGASTA PCIA.DE TUCUMAN

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS  
DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO Y OS.  
OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS

SE NOTIFICA A: RICARDO ELIAS NADER, CON DOMICILIO EN PASAJE SOROL 436 DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.  
EL SIGUIENTE.-

PROVEIDO:

Concepción, Diciembre 29 de 2.000.-Reservese en Caja de Seguridad del Juzgado la causa penal traída a la vista.- REABRANSE los términos procesales suspendidos oportunamente mediante providencia de fecha 17/12/2.000 y vengán los autos a Despacho para dictar Sentencia.-PERSONAL.-FDO. DR. BANJAMIN PALACIO- JUEZ.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-  
mcl

DR. ALBERTO MARTIN AGOSTI  
SECRETARIO JUDICIAL  
JUEZ CIV. Y COM. COMUN III. NOM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

SECRETARIO

Juz  
14-02-01





HABILITADO PARA ACTUAR



CONCEPCION, (TUC.) FEBRERO 06 de 2.001.-

CEDELA NO100.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN  
SECRETARIA: IIA. NOMINACION  
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION  
DPTO. CHICLIGASTA PCIA.DE TUCUMAN

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS  
DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO Y OS.  
OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS

SE NOTIFICA A: MARIA OFELIA NADER DE GANDUR, CON DOMICILIO EN  
CALLE 9 DE JULIO N°: 819.- DE SAN MITGUEL DE TUCUMAN.-  
EL SIGUIENTE.-

PROVEIDO:

///cepción, Diciembre 29 de 2.000.-Reservese en Caja de Seguridad  
del Juzgado la causa penal traída a la vista.- REABRANSE los  
términos procesales suspendidos oportunamente mediante providencia  
de fecha 17/12/2.000 y vengan los autos a Despacho para dictar  
Sentencia.-PERSONAL.-FDO. DR. BENJAMIN PALACIO- JUEZ.- QUEDA UD,  
DEBIDAMENTE-NOTIFICADO.-  
md

SECRETARIO





HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION, (TUC.) FEBRERO 06 de 2.001.-

CRDULA NOTOL.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN  
SECRETARIA: IIA. NOMINACION  
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION  
DPTO. CHICLIGASTA PCIA. DE TUCUMAN

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS  
DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO Y OS.  
OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS

SE NOTIFICA A: ALFREDO EMILIO NADER, CON DOMICILIO EN CALLE  
CONGRESO Nº: 850 DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.-  
EL SIGUIENTE.-

PROVEIDO:

Concepción, Diciembre 29 de 2.000.-Reservese en Caja de Seguridad  
del Juzgado la causa penal traída a la vista.- REABRANSE los  
términos procesales suspendidos oportunamente mediante providencia  
de fecha 17/12/2.000 y vengan los autos a Despacho para dictar  
Sentencia.-PERSONAL.-FDO. DR. BENJAMIN PALACIO- JUEZ.- QUEDA UD,  
DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-  
md

*[Handwritten signature]*  
SECRETARIO

SECRETARIO

19-02-01







HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION, (TUC.) FEBRERO 06 de 2.001.-

ORDULA Nº 102.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN  
SECRETARIA: IIA. NOMINACION  
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION  
DPTO. CHICLIGASTA PCIA. DE TUCUMAN

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS  
DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO Y OS.  
OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS

SE NOTIFICA A: EMILIA BEATRIZ NADER, CON DOMICILIO EN AVDA.  
BENJAMIN ARAOZ Nº. 171 DE SAN MITGUEL DE TUCUMAN.-  
EL SIGUIENTE.-

PROVEIDO:

///cepción, Diciembre 29 de 2.000.-Reservese en Caja de Seguridad  
del Juzgado la causa penal traída a la vista.- REABRANSE los  
términos procesales suspendidos oportunamente mediante providencia  
de fecha 17/12/2.000 y vengan los autos a Despacho para dictar  
Sentencia.-PERSONAL.-FDO. DR. BENJAMIN PALACIO- JUEZ.- QUEDA UD,  
DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-  
md

  
DR. ROBERTO MARTIN ACOSTA  
SECRETARIO JUDICIAL  
JUD. CIV. Y COM. COMUN DE TUCUMÁN  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

SECRETARIO

md  
14-02-01





HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION, (TUC.) FEBRERO 06 de 2.001.-

CEDEULA Nº102.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN  
SECRETARIA: IIA. NOMINACION  
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION  
DPTO. CHICLIGASTA PCIA.DE TUCUMAN

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS  
DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO Y OS.  
OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS

SE NOTIFICA A: MARIA ANTONIA AMADO, CON DOMICILIO EN AVDA.  
BENJAMIN ARAOZ Nº. 171 DE SAN MITGUEL DE TUCUMAN.-  
EL SIGUIENTE.-

PROVEIDO:

///cepción, Diciembre 29 de 2.000.-Reservese en Caja de Seguridad  
del Juzgado la causa penal traída a la vista.- REABRANSE los  
términos procesales suspendidos oportunamente mediante providencia  
de fecha 17/12/2.000 y vengan los autos a Despacho para dictar  
Sentencia.-PERSONAL.-FDO. DR. BENJAMIN PALACIO- JUEZ.- QUEDA UD,  
DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-  
md

*[Handwritten signature]*  
FOLIO 528  
C.J. COND.

SECRETARIO

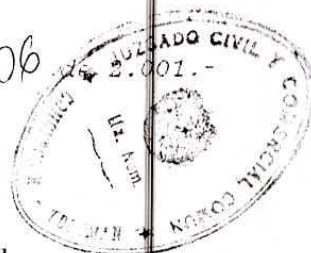
*[Handwritten signature]*  
14-02-01





HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION, (TUC.) FEBRERO 06



CEPULA NO104.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN  
SECRETARIA: IIA. NOMINACION  
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION  
DPTO. CHICLIGASTA PCIA.DE TUCUMAN

ACTOR: ELASCO ROQUE SANTOS  
DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO Y OS.  
OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS

SE NOTIFICA A: EMPRESA EL CENTAURO, EN LA PERSONA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, CON DOMICILIO EN AVDA. SILVANO BORES Nº: 452 DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.-  
EL SIGUIENTE.-

PROVEIDO:

///cepción, Diciembre 29 de 2.000.-Reservese en Caja de Seguridad del Juzgado la causa penal traída a la vista.- REABRANSE los términos procesales suspendidos oportunamente mediante providencia de fecha 17/12/2.000 y vengan los autos a Despacho para dictar Sentencia.-PERSONAL.-FDO. DR. BANJAMIN PALACIO- JUEZ.- QUEDA UD, DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-  
md

*[Handwritten signature]*  
BENIGNO MARTIN RODRIGUEZ  
SECRETARIO JUDICIAL  
CIVIL Y COMERCIAL  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

SECRETARIO

juz  
14-02-01







**ADJUNTO CEDULAS DILIGENCIADAS.**

Señor Juez Civil y Comercial Común de la IIª Nominación.

**Juicio:** Blasco Roque Santos Vs. Toscano Felix Mario, Sucesión de Elias Said Nader y Empresa el Centauro S.A., S/ daños y perjuicios

**ALBERTO EDUARDO CASADEY** por el actor a S.S.,  
respetuosamente dice:

Acompaño a la presente fotocopias de cédulas N° 99 a 104, debidamente diligenciadas, en Mesa de Entrada de Oficina de Notificaciones del Centro Judicial Capital.

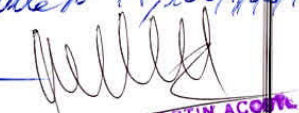
Sírvase S.S., recepcionar la documentación acompañada.

SERÁ JUSTICIA.

  
ALBERTO EDUARDO CASADEY  
ABOGADO  
MAT.PCIAL. 2669 - L° H - F° 86  
MAT. FED. - T° 94 - F° 911

Recibido hoy **23 FEB 2001** 11/1020  
y presento a despaño.

*Adj. Actor - Cédula N° 99, 100, 101, 102, 103, 104*  
*Copia del escrito en C.J.*

  
**ALBERTO MARTIN ACOSTA**  
SECRETARIO JUDICIAL  
JUG. CIV. Y COM. COMUN No. 12  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

2014

se tugas presentasi.

Beryani Akli

En fecha 02 MAR 2001 se notifican las partes  
en Secretaría (Art. 162 C.P.C.C.).

DI. ALBERTO MARTIN ACOSTA  
SECRETARIO JUDICIAL  
JUZG. CIV. Y COM. COMUN (1a. INST.)  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

331  
C.J. CONC.

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION, (TUC.) FEBRERO 06 de 2.001.-

CEDULA Nº100.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN  
SECRETARIA: IIA. NOMINACION  
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION  
DPTO. CHICLIGASTA PCIA.DE TUCUMAN

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS  
DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO Y OS.  
OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS

SE NOTIFICA A: MARIA OFELIA NADER DE GANDUR, CON DOMICILIO EN  
CALLE 9 DE JULIO Nº: 819.- DE SAN MITGUEL DE TUCUMAN.-  
EL SIGUIENTE.-

PROVEIDO:

Concepcion  
///cepción, Diciembre 29 de 2.000.-Reservese en Caja de Seguridad  
del Juzgado la causa penal traída a la vista.- REABRAMSE los  
términos procesales suspendidos oportunamente mediante providencia  
de fecha 17/12/2.000 y vengan los autos a Despacho para dictar  
Sentencia.-PERSONAL.-FDO. DR. BENJAMIN PALACIO- JUEZ.- QUEDA UD,  
DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-  
md

14 FEB. 2001

SECRETARIO

M.E. nº39 RECIBIDO HOY DE DEL 20  
Para su cumplimiento pase al C.F. Notificador Sr.

MERCEDES LIA GALLARDO  
PROSECRETARIA JUDICIAL  
Vista de Entradas en la C.J.-Centro Judicial Capital Tuc.

San Miguel de Tucumán, 9/02/01 de 19... En la  
fecha siendo horas... notifiqué del contenido de ésta cédula  
Y... de la  
su duplicado en domicilio denunciado/a

Por... haberlo encontrado,  
reciba una persona que dijo llamarse

~~Personas con domicilio~~  
~~Personas con domicilio~~  
Personas con domicilio a señar  
que adpuer como sus diligencias  
por no existir a la vista en calle Gde  
Julio de esta ciudad de 819 Figu-  
raon n.º 817/829 seis (6) palabras  
testados NO VALEN.

See 20/2/01 a or y

MERCEDES LIA GALLARDO  
PROSECRETARÍA JUDICIAL  
Eje de Entradas en la C/ Centro Judicial Capital Tuc.

RECIBIDO 26 FEB 2001  
Y P. C. S. J.

SECRETARÍA JUDICIAL  
CIV. y COM. Tucumán Ha. 1000  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

33237

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION, (TUC.) FEBRERO 06 de 2.001.-

CEDULA N°101.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN  
SECRETARIA: IIA. NOMINACION  
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION  
DPTO. CHICLIGASTA PCIA. DE TUCUMAN

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS  
DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO Y OS.  
OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS

SE NOTIFICA A: ALFREDO EMILIO NADER, CON DOMICILIO EN CALLE  
CONGRESO N°: 850 DE SAN MITGUEL DE TUCUMAN.-  
EL SIGUIENTE.-

PROVEIDO:

Concepción, Diciembre 29 de 2.000.-Reservese en Caja de Seguridad  
del Juzgado la causa penal traída a la vista.- REABRANSE los  
términos procesales suspendidos oportunamente mediante providencia  
de fecha 17/12/2.000 y vengan los autos a Despacho para dictar  
Sentencia.-PERSONAL.-FDO. DR. BENJAMIN PALACIO- JUEZ.- QUEDA UD,  
DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-  
md

ALBERTO MARTIN AGOSTA  
SECRETARIO JUDICIAL  
DPTO. CIV. Y COM. CAPITAL BA. TUCUMÁN  
SECRETARÍA JUDICIAL CONCEPCION

SECRETARIO

14 FEB. 2001

M.E. n° 40 RECIBIDO HOY DE DEL 20  
Para su cumplimiento pase al Cf. la Notificador Sr.

MERCEDES LIA GALLARDO  
PROSECRETARIA JUDICIAL  
Mesa de Entradas en lo Civil- Centro Judicial Capital Tucumán

Cause peyor

San Miguel de Tucumán, 26/02/01 de 19..... En la  
fecha siendo horas..... notifiqué del contenido de ésta cédula  
y..... dejó  
su duplicado en domicilio denunciado/a.....

Por.....  
recibo una persona que dijo llamarse Lafaez  
y firma para constancia. —

R. A. Rodriguez  
R. A. Rodriguez

Se copio a original  
[Signature]

MERCEDES LIA GALLARDO  
PROFESORADO JUDICIAL  
Mesa de Enjuicio en la Civil - Centro Judicial Capital Tucumán

Recibido hoy 26 FEB 2001  
y presentado a despacho.

1000  
ALBERTO MARTIN ACOS  
SECRETARIO JUDICIAL  
IV. y COM. COMUN. N.º. 1  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: BLASCO ROQUE SANTOS VS, TOSCANO FELIX MARIO y ot. S/  
DAÑOS Y PERJUICIOS.

////////cepción, Marzo 28- de 2.001.-

Téngase presente lo informado por el Sr. Oficial de  
Justicia en las diligencias obrantes a fs. 334 vlt. Y 338  
vlt. y al interesado.-

*Benjamin Polanco*  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
JUL 2  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA

DIAZ BRAULIA

En fecha 28 MAR 2001  
en Secretaría (P. L. 100 C.R.C.C.)

*[Signature]*  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA

SS

L

comp



PIDO OFICIE AL JUZGADO ELECTORAL FEDERAL.

Señor Juez Civil y Comercial Común de la IIª Nominación.

Juicio: Blasco Roque Santos Vs. Toscano Felix Mario, Sucesión de Elias Said Nader y Empresa el Centauro S.A., S/ daños y perjuicios.

ALBERTO EDUARDO CASADEY por el actor a V.S., como mejor procede en derecho dice:

Atento a lo decretado en fecha 28 de Marzo de 2.001, a fs. 348, y desconociendo otro domicilio que los denunciados en autos; a V.S. pido:

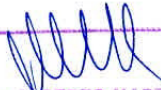
Se oficie al Juzgado Electoral Federal a fin de que informe los domicilios de: María Antonia Amado, L.C. N° 1.944.916 y Emilia Beatriz Nader, L.C. N° 6.261.765.-

Sírvase S.S., proveer de conformidad.

SERÁ JUSTICIA.



ALBERTO EDUARDO CASADEY  
ABOGADO  
MAT.PCIAL 2669 - L° H. - F° 86  
MAT. FED. - T° 94 - F° 911

Recibido hoy 06 ABN 2001 a hs. 11:01 y presento a despacho, adj. la siguiente doc. 

DR. ALBERTO MARTIN AGOSTA  
SECRETARIO JUDICIAL  
JUZG. CIV. y COM. COMUN IIª NOM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

of.

comp

////Concepción (Tuc.), 09 de Abril de 2.001.-

Requíerese el informe de domicilio, mediante oficio a la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de la provincia.-

*Benjamin Palacio*  
DR. BENJAMIN PALACIO  
Jefe de Civil y Comercial Com. Ha. Nac.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 10 ABR 2001 / se notifican las partes  
en Secretaría (Art. 163 C.P.C.C.).

*[Signature]*  
ALBERTO MARTIN ACOSTA  
SECRETARIO JUDICIAL  
JEF. CIV. y COM. COMUN. Ha. Nac.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIA. NOMINACION  
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION DE LA PCIA. DE TUCUMAN  
JUEZ: BENJAMIN PALACIO  
SECRETARIA: DEL DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA

Concepción (Tucumán), Abril 17 de 2.001.-

OFICIO Nº: 301

AL JUZGADO FEDERAL  
SECRETARIA ELECTORAL  
S...../.....O

CAUSA: BLASCO ROQUE SANTOS VS. TOSCANO FELIX MARIO,  
SUCESSION DE ELIAS SAID NADER Y EMPRESA EL CENTAURO S.A. S/  
DANOS Y PERJUICIOS.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIA. Nominación, a cargo del Dr. Benjamín Palacio, Secretaría del Dr. Alberto Martín Acosta, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que, por intermedio de quien corresponda se sirva informar los domicilios de: MARIA ANTONIA AMADO, L.C. Nº 1.944.916 y EMILIA BEATRIZ NADER, L.C. Nº 6.261.765.-

Saludo a Ud. Atte..-

*[Firma]*  
DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA  
SECRETARIO JUDICIAL  
JUZG. CIV. Y COM. COMUNAL, NOM.  
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION  
TUCUMAN

En 80/04/01 Refino oficio N° 301 dirigido al  
Juzgado Federal

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
ALBERTO MARTIN ACOSTA  
SECRETARIO JUDICIAL  
JUZG. CIV. 7 COM. COMUN. B. 1999  
CENTRO JUDICIAL CONCORDIA



26/04/01  
HS 1130

HABILITADO PARA ACTUAR

357

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIA. NOMINACION  
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION DE LA PCIA. DE TUCUMAN  
JUEZ: BENJAMIN PALACIO  
SECRETARIA: DEL DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA

2227

Concepción (Tucumán), Abril 17 de 2001.-

OFICIO Nº: 301

AL JUZGADO FEDERAL  
SECRETARIA ELECTORAL  
S...../.....0

CAUSA: BLASCO ROQUE SANTOS VS. TOSCANO FELIX MARIO,  
SUCESSION DE ELIAS SAID NADER Y EMPRESA EL CENTAURO S.A. S/  
DAÑOS Y PERJUICIOS.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Iia. Nominación, a cargo del Dr. Benjamín Palacio, Secretaría del Dr. Alberto Martín Acosta, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que, por intermedio de quien corresponda se sirva informar los domicilios de: MARIA ANTONIA AMADO, L.C. Nº 1.944.916 y EMILIA BEATRIZ NADER, L.C. Nº 6.261.765.-

Saludo a Ud. Atte...-

*[Handwritten signature]*  
ALBERTO MARTIN ACOSTA  
SECRETARIO JUDICIAL  
JUS. CIV. Y COM. COMUN DE LA IIA.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



////////cibido hoy, veintiseis de Abril de dos mil uno, a ho  
ras once y treinta minutos. Atento a lo solicitado preceden  
temente informo que: la ciudadana AMADO, María Antonia: M.  
I.Nº1.944.916, registra su domicilio en Avenida Benjamín /  
Araoz 137, de esta ciudad Capital, Provincia de Tucumán; /  
en cuanto a NADER, Emilia Beatriz: M.I.Nº6.261.765, regis-  
tra su domicilio en Avenida Gobernador del Campo 60, de es  
ta ciudad Capital, Provincia de Tucumán, según constancias  
obrantes en los ficheros de este Registro de Enrolados a /  
mi cargo.-----

B.I.



  
ROGELIO RODRIGUEZ del BUSTO  
SECRETARIO ELECTORAL

**ADJUNTO OFICIO DILIGENCIADO.**

752

Señor Juez Civil y Comercial Común de la IIª Nominación.

**Juicio:** Blasco Roque Santos Vs. Toscano Felix Mario, Sucesión de Elias Said Nader y Empresa el Centauro S.A., S/ daños y perjuicios

**ALBERTO EDUARDO CASADEY** por el actor a S.S.,  
respetuosamente dice:

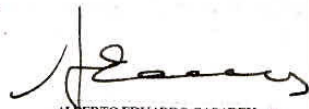
1.- Recepcione oficio N° 301, debidamente informado por la Secretaría electoral del Juzgado Federal, en 01 fs..

2.- Atento a lo informado por la Secretaría Electoral del Juzgado Federal, a V.S. pido:

Se notifique a los codemandados en autos, María Antonia Amado y a Emilia Beatriz Nader, en los domicilios de Av. Benjamín Araoz N° 137 y Av. Gobernador del Campo N° 60 de San Miguel de Tucumán respectivamente, la providencia de fecha 29 de Diciembre de 2000.

Sírvase S.S., proveer de conformidad.

SERÁ JUSTICIA.



ALBERTO EDUARDO CASADEY  
ABOGADO  
MAT. PCIAL. 2669 - I.º H. - F.º 86  
MAT. FED. - F.º 94 - F.º 911

Recibido hoy 11 MAY 2001 a hs. 11 y presento a despacho, adj. la siguiente doc. adjunta oficio N- 361

Dr. ALBERTO MARTIN ACCOZZI  
SECRETARIO JUDICIAL  
JUEZ CIV. y COM. COMUN No. 1266  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

////Concepción (Tuc.), 14 de Mayo de 2.001.-

Agréguese el informe acompañado y notifíquese a las co-demandadas mencionadas del decreto de fecha 29/09/00 de fs.307 vta. en el domicilio consignado en el informe.-

*Benjamin Palacio*  
Dr. BENJAMIN PALACIO  
JUEZ  
JUEZ CIV. y COM. COMUN No. 1266  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 17/05/2001 se libraron cédulas N°/266-67

Dr. ALBERTO MARTIN ACCOZZI  
SECRETARIO JUDICIAL  
JUEZ CIV. y COM. COMUN No. 1266  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 18/05/01 Retiro cédulas N° 1266 y 1267

*[Signature]*  
Dr. ALBERTO MARTIN ACCOZZI  
SECRETARIO JUDICIAL  
JUEZ CIV. y COM. COMUN No. 1266  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR



CONCEPCION (TUCUMAN), 17 de MAYO de 2.001.-

CEDULA Nº1266

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN  
SECRETARIA: IIA. NOMINACION  
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION  
DPTO. CHICLIGASTA PCIA.DE TUCUMAN

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOSS.

DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO, SUC. DE  
ELIAS SAID NADER Y EMPRESA EL  
CENTAURO.-

OBJETO: DS Y PS.

SE NOTIFICA A: MARIA ANTONIA AMADO, CON DOMICILIO EN AV. BENJAMIN  
ARAOZ Nº.137.- TUCUMAN  
EL SIGUIENTE.-

PROVEIDO:

///cepción, Stiembre 29 de 2.000.- Téngase prresente lo informado por  
el Señor Actuario.- Agr'guese el Beneficio para litigar sin gastos y  
vengan los autos a Despacho para dictar Sentencia.- PERSONAL - FDO.  
DR. BENJAMIN PALACIO - JUEZ - QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-  
MD

ALBERTO MARTIN AGOSTA  
SECRETARIO JUDICIAL  
JUZG. CIV. Y COM. SECRETARIO  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. nº 540 RECIBIDO HOY 21 DE Mayo DEL 2001

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador Sr. Valdez

MERCEDES LIA GALLARDO  
PROSECRETARIA JUDICIAL  
Unión de Entradas al Civil - Centro Judicial Capital Yca

San Miguel de Tucumán, 22/05/01 de ..... En la fecha  
siendo horas 10 notificó del contenido de ésta cédula y

..... su duplicado en domicilio denunciado/a .....

Por ..... haberlo encontrado, recibe una  
persona que dijo llamarse .....

y firma para constancia.

Se le vuel ve la presente  
cédula y su duplicado, ya que el  
Hº 134 de Sr. Benjamín Aragón, Hoy  
no existe en la lista. —



El 23/05/01 copio

MERCEDES LIA GALLARDO  
PROSECRETARÍA JUDICIAL  
Mesa de Entradas en el Civil- Centro Judicial Capital Bna

Recibido hoy 30 MAY 2001 a hs. 820 y presento a despacho, adj. la  
siguiente doc.

ALBERTO MARTÍ  
SECRETARIO JUDICIAL  
CIVIL Y COM. CAPITAL BNA

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION (TUCUMAN), 17 de MAYO de 2.001.-

2/05/01  
CEDULA N°1266

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN  
SECRETARIA: IIA. NOMINACION  
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION  
DPTO. CHICLIGASTA PCIA. DE TUCUMAN

9010  
ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOSS.  
DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO, SUC. DE  
ELIAS SAID NADER Y EMPRESA EL  
CENTAURO.-  
OBJETO: DS Y PS.

SE NOTIFICA A: MARIA ANTONIA AMADO, CON DOMICILIO EN AV. BENJAMIN  
ARAOZ N° 137.- TUCUMAN  
EL SIGUIENTE.-

PROVEIDO:

Concepción, Stiembre 29 de 2.000.- Téngase presente lo informado por  
el Señor Actuario.- Agr'guese el Beneficio para litigar sin gastos y  
vengan los autos a Despacho para dictar Sentencia.- PERSONAL.- FDO.  
DR. BENJAMIN PALACIO - JUEZ - QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-  
MD

SECRETARIO  
ALBERTO M.  
SECRETARIO JUDICIAL  
JUZG. CIV. y COM. COMUN. IIA. N° 11  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

DECLASSIFICATION

ALL INFORMATION CONTAINED  
HEREIN IS UNCLASSIFIED  
DATE 01-11-2001 BY 60322  
EXCEPT WHERE SHOWN  
OTHERWISE

THIS DOCUMENT IS IN THE  
PUBLIC DOMAIN AND IS  
NOT TO BE REPRODUCED  
OR TRANSMITTED IN ANY  
FORM OR BY ANY MEANS  
ELECTRONIC OR MECHANICAL  
INCLUDING PHOTOCOPYING  
RECORDING OR BY ANY  
INFORMATION STORAGE  
RETRIEVAL SYSTEM

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1969 O - 348-000

1. This document is in the public domain and is not to be reproduced or transmitted in any form or by any means electronic or mechanical, including photocopying, recording, or by any information storage retrieval system.

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION (TUCUMAN), 17 de MAYO de 2.001.-

CEDULA N°1267

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN  
SECRETARIA: IIA. NOMINACION  
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION  
DPTO. CHICLIGASTA PCIA. DE TUCUMAN

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOSS.  
DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO, SUC. DE  
ELIAS SAID NADER Y EMPRESA EL  
CENTAURO.-  
OBJETO: DS Y PS.

SE NOTIFICA A: EMILIA BEATRIZ NADER, CO-DEMANDADA, CON DOMICILIO EN  
AAV. GORBENADOR DEL CAMPO N°:60.- TUCUMAN  
EL SIGUIENTE.-

PROVEIDO:

///cepción, Stiembre 29 de 2.000.- Téngase presente lo informado por  
el Señor Actuario.- Agréguese el Beneficio para litigar sin gastos y  
vengan los autos a Despacho para dictar Sentencia.- PERSONAL.-FDO.  
DR. BENJAMIN PALACIO - JUEZ - QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-  
MD

SECRETARIO  
Sr. ALBERTO MANSUR  
SECRETARIO JUDICIAL  
MESA CIV. Y COM. COMUN. IIA. N° 1  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. n° 541 RECIBIDO HOY 21 DE Mayo DEL 2001  
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador Sr. Vega.

MERCEDES LIA GALLARDO  
PROSECRETARIA JUDICIAL  
Mesa de Entradas en el Centro Judicial Capital Tm

7

NOUBNADA -

PERSONA QUE TIENE LA CUIDADIA DELA NIÑA  
Y FIRMA PARA CONSTANCIA.-  
PROTESTA A FIRMADO DUEÑO DE LA FUECIENTE DEDUCIDA EN LA FUENTE  
DEL Domicilio DE UNICADO HABIENDO SIDO ATENDIDO POR UNA  
PERSONA DE LA CASA QUIEN LE HUBO A IDENTIFICAR, RECONOCER  
Y FIRMA PARA CONSTANCIA, HECHO EN NO 3/27/72.-

MIGUEL ANGEL VEGA  
OFICIAL NOTIFICADOR  
Tribunal Judicial de la Capital

CV 23-05-2001, Ado ordo. -

MERCEDES LIA GALLARDO  
PROSECRETARIA JUDICIAL  
Mesa de Entradas en la Civil- Contra Judicial Capital Tem.

Recibido hoy 30 MAY 2001 a hs. 8<sup>20</sup> y presento a despacho, adj. la siguiente doc. [signature]

SECRET

HABILITADO PARA ACTUAR



CONCEPCION (TUCUMAN), 17 de MAYO de 2.001.-

CEDULA Nº1266

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN  
SECRETARIA: IIA. NOMINACION  
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION  
DPTO. CHICLIGASTA PCIA.DE TUCUMAN

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOSS.

DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO, SUC. DE  
ELIAS SAID NADER Y EMPRESA EL  
CENTAURO.-

OBJETO: DS Y PS.

SE NOTIFICA A: MARIA ANTONIA AMADO, CON DOMICILIO EN AV. BENJAMIN  
ARAOZ Nº.137.- TUCUMAN  
EL SIGUIENTE.-

PROVEIDO:

///cepción, Stiembre 29 de 2.000.- Téngase prresente lo informado por  
el Señor Actuario.- Agr'guese el Beneficio para litigar sin gastos y  
vengan los autos a Despacho para dictar Sentencia.- PERSONIA.-FDO.  
DR. BENJAMIN PALACIO - JUEZ - QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-  
MD

ALBERTO MARTIN AGUIA  
SECRETARIO JUDICIAL  
Juzg. CIV. y COM. SECRETARIO  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

10501





HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION (TUCUMAN), 17 de MAYO de 2.001

CEDULA Nº1267

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN  
SECRETARIA: IIA. NOMINACION  
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION  
DPTO. CHICLIGASTA PCIA.DE TUCUMAN

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOSS.  
DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO, SUC. DE  
ELIAS SAID NADER Y EMPRESA EL  
CENTAURO.-  
OBJETO: DS Y PS.

SE NOTIFICA A: EMILIA BEATRIZ NADER, CO-DEMANDADA, CON DOMICILIO EN  
AAV. GORBENADOR DEL CAMPO Nº:60.- TUCUMAN  
EL SIGUIENTE.-

PROVEIDO:

///cepción,Stiembre 29 de 2.000.- Téngase prresente lo informado por  
el Señor Actuario.- Agr'guese el Beneficio para litigar sin gastos y  
vengan los autos a Despacho para dictar Sentencia.- PERSONA.-FDO.  
DR. BENJAMIN PALACIO - JUEZ - QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-  
MD



*[Signature]*  
Sr. ALBERTO MARIANO  
SECRETARIO JUDICIAL  
JUZG. CIV. Y COM. COMUN IIA. NOME:  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



**ADJUNTO OFICIO DILIGENCIADO.**

Señor Juez Civil y Comercial Común de la II° Nominación.

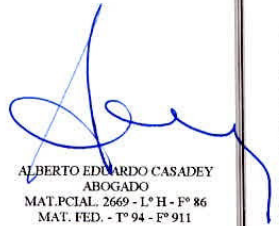
**Juicio:** Blasco Roque Santos Vs. Toscano Felix Mario, Sucesión de Elias Said Nader y Empresa el Centauro S.A., S/ daños y perjuicios

**ALBERTO EDUARDO CASADEY** por el actor a S.S.,  
respetuosamente dice:

Acompaño a la presente fotocopias de cédulas N° 1266 a 1267,  
debidamente diligenciadas, en Mesa de Entrada de Oficina de Notificaciones del Centro  
Judicial Capital.

Sírvase S.S., recepcionar la documentación acompañada.

SERÁ JUSTICIA.

  
ALBERTO EDUARDO CASADEY  
ABOGADO  
MAT. PCIAL. 2669 - L° H - F° 86  
MAT. FED. - T° 94 - F° 911

Recibido hoy **01 JUN 2001** a hs. 10<sup>30</sup> y presento a despacho, adj. la  
siguiente doc. Adj. 1 copia y fotoc de ced 1266 y 1267

ALBERTO EDUARDO CASADEY  
ABOGADO  
MAT. PCIAL. 2669 - L° H - F° 86  
MAT. FED. - T° 94 - F° 911

comp.

//////cepción, Junio 21 de 2.001.

Venga el presente escrito con firma de letrado y se proveerá conforme a derecho.-

*Benjamin Palacios*

DR. BENJAMIN PALACIOS  
JURADO  
En lo Civil y Comercial del Tto. 1to.  
ORDEN JUDICIAL CONCILIO

a 22/06/01 Day en Vinito slo deauto en fedu  
21/06/01

*[Signature]*

En fecha 22 JUN 2001, se notifican las partes,  
en Secretaría (Art. 153 C.P.C.C.).

*[Signature]*

**FORMULO MANIFESTACIÓN. - SOLICITO EDICTO.**

Señor Juez Civil y Comercial Común de la IIª Nominación.

**Juicio:** Blasco Roque Santos Vs. Toscano Felix Mario, Sucesión de Elias Said Nader y Empresa el Centauro S.A., S/ daños y perjuicios.

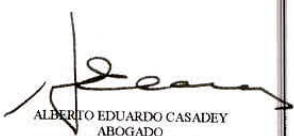
**ALBERTO EDUARDO CASADEV**, por el actor, a V.S., como mejor procede en derecho dice:

Atento a las constancias de fs. 334 vta., 351 vta. y lo informado por el Oficial Notificador el 23 de Mayo de 2.001, en tenor al Art. 160 del C.P.C. y C., declaro bajo juramento, haber realizado sin éxito las gestiones tendiente a conocer el domicilio actual de la codemandada María Antonia Amado, lo cual surge de las constancias de autos.

Por ello y a fin de proseguir con el presente juicio, solicito se notifique a la codemandada, María Antonia Amado, del proveído de fecha 29 de Diciembre de 2.000, de autos para sentencia, mediante Edicto en el Boletín Oficial; haciendo constar que los Edictos deben publicarse libres de derecho atento que mi mandante goza de Beneficio de Litigar sin Gastos.

Sírvase S.S., proveer de conformidad.

SERA JUSTICIA.

  
ALBERTO EDUARDO CASADEV  
ABOGADO  
MAT. PCIAL. 2669 - Lª H - Fº 86  
MAT. FED. - Tº 94 - Fº 911

Recibido hoy 22 JUN 2001 a hs. 10<sup>30</sup> y presento a despacho, adj. la  
siguiente doc. Def. y copia:

  
DR. ALBERTO MARTÍN ACOSTA  
SECRETARIO JUDICIAL  
MID. CIV. Y COM. COMUN. HA. NOROCC.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIONES

345  
JUZ. CIVIL  
CONC.

JUICIO: BLASCO ROQUE SANTOS VS. TOSCANO FELIX MARIO, SUCCESION DE  
ELIAS SAID NADER Y EMPRESA EL CENTAURO S.A. S/DAÑOS Y PERJUICIOS  
S/DAÑOS Y PERJUICIOS.

////cepción, Junio 29 de 2.001.

Téngase presente lo manifestado.

Notifíquese a la co-demandada MARIA ANTONIA AMADO, por  
edictos los que se publicarán en el Boletín Oficial por el término  
de CINCO días conforme lo dispone el Art. 291 inc. 5° del C.P.C.  
y C. de la providencia de fecha 29 de Diciembre de 2000, cte. a  
fs.330 vuelta.

Dicha publicación deberá efectuarse libre de derechos  
atento que la actora actúa con beneficio para litigar sin gastos  
(fs.305).

Proveyendo escrito de fs.358: Agréguese y téngase presente.

Asimismo y atento a lo informado por el Sr. Oficial  
Notificador a fs.346 vuelta deberá la parte interesada suministrar  
el domicilio real de MARIA OFELIA NADEZ DE GANDUR. Notifíquese  
automáticamente.

*Benjamin Palacio*

DR. BENJAMIN PALACIO

JUEZ

Juz. en lo Civil y Comercial Cont. Ita. Econ.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

ART210EDICTOS



# HABILITADO PARA ACTUAR

## BOLETIN OFICIAL

### EDICTOS

Por 5 días Se hace saber a la Co-demandada MARIA ANTONIA AMADO, que por ante ante Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la 11a. Nominación del Centro Judicial de Concepción, a cargo del Dr. Benjamin Palacio, Secretario del Dr. Alberto Martín Acosta, se tramitan los autos caratulados: "BLASCO ROQUE SANTOS VS. TOSCANO FELIX MARIO, SUCESION DE ELIAS SAID NADER Y EMPRESA EL CENTAURO S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa ha dictado el siguiente proveedor: "///cepción, Junio 29 de 2.001.- ....- Notifíquese a la co-demandada MARIA ANTONIA AMADO, por edictos, los que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de CINCO días conforme lo dispone el Art. 291 inc. 5º del C.P.C. y C. de la providencia de fecha 29 de Diciembre de 2.000, cte. a fs. 330 vueltas:....-FDO. DR. BENJAMIN PALACIO, JUEZ".- "///cepción, Diciembre 29 de 2.000.- ....- REABRANSE los términos procesales suspendidos oportunamente mediante providencia de fecha 17/11/2.000 y vengán los autos a Despacho para dictar Sentencia.- PERSONAL.- FDO. DR. BENJAMIN PALACIO, JUEZ".- Concepción, Julio 24 de 2.001.- Se hace constar que la publicación de edictos deberá efectuarse "Libre de Derechos", por actuar la parte actora con Incidente de Beneficio para Litigar sin Gastos.-

  
 ALBERTO MARTÍN ACOSTA  
 SECRETARIO JUDICIAL  
 JUZG. CIV. y COM. COMÚN 11a. NOM.  
 CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN



En 03/03/01 ratino edicto.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
ALBERTO MARTIN ALONSO  
SECRETARIO JUDICIAL  
JULIO DIV. Y DIV. COM. RA. DE  
CANTON ARIAS, COSTA RICA

Municipalidad de la ciudad de S. M. de Tucumán, inicia la presente acción en contra de Héctor Urueña, L.E. número 7.032.070, domiciliado en calle Rivadavia Nº 354, Raúl Urueña L.E. número 7.037.997, domiciliado en calle Congreso Nº 312 P.B. y Raquel Urueña L.C. Nº 3.229.761, domiciliado en calle 9 de Julio Nº 339, 6º piso A manifiesta que adquirió el lote mediante boleto de compra preventiva y abonó en precio de contado estipulándose en el citado boleto mediante cláusula Nº 4, que la escritura traslativa de dominio sería gestionada por el comprador, lo que no pudo concretarse y es la razón del inicio de la presente acción. Adjunta como documentación respaldatoria de su derecho los siguientes instrumentos: Tres carta documentos y un boleto de compraventa solicitando se resuelva el presente condenando a los demandados a otorgar escritura traslativa de dominio del inmueble objeto de la presente litis. Secretaría; Junio de 2001. — Dra. Ana C. James, Secretaria. — número 086098 E. 7 V. 21/08/01 — \$ 210.

**POR 5 DIAS.** — Se hace saber a la codemandada María Antonia Amado, que por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Segunda Nominación del Centro Judicial de Concepción, a cargo del doctor Benjamín Palacios, Secretaria del doctor Alberto Martín Acosta, se tramitan los autos caratulados: "Blasco Roque Santos vs. Toccano Félix Mario, Sucesión de Elías Said Nader y Empresa El Centauro S.A. S.Daños y Perjuicio", en los cuales el señor Juez que entiende en la causa ha dictado el siguiente proveído: Concepción, junio 29 de 2001. ...Notifíquese a la codemandada María Antonia Amado, por edictos los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días conforme lo dispone el Art. 291, Inc. 5º del C.P.C. y C. de la provincia de fecha 29 de diciembre de 2000, etc. a f. 330 vuelta. ...Fdo. Dr. Benjamín Palacios, Juez. Concepción, diciembre 29 de 2000. ...Reabrándose los términos procesales suspendidos oportunamente mediante providencia de fecha 17/11/2000 y vengán los autos a de pacho para dictar Sentencia. Personal. Fdo. Dr. Benjamín Palacios, Juez. — Concepción, 24 de julio de 2001. Se hace con tar que la publicación de edictos deberá efectuarse "Libre de Derechos" por actuar la parte actora con Incidente de Beneficio para litigar sin gastos. — Dr. Alberto Martín Acosta, secretario. — Nro. 086105 E. 7 V. 13/8/01. A cobrar \$ 105.

**POR 5 DIAS.** — En los autos del rubro que tramitan por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación a cargo de la doctora Graciela del V. López de Valverde, Secretaria de la autorizante doctora Evelina Leal de la Vega, se ha dispuesto librar la presente en los autos caratulados: Díaz de Juárez Néilda Cán Sica C. Juárez de Cura Sara Hilda y otro S/Z. Desahucios. Expte. Nº 9110/95 a fin de notificar al demandado Juárez de Cura Sara Hilda de la providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán 25 de julio de 2001. Atento a lo solicitado, constancias de autos; notifíquese al demandado de la sentencia del 30/05/01 mediante publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días. Libre de Derechos, Ley 5480. Fdo. Dra. Graciela del V. López de Valverde, Juez. — San Miguel de Tucumán, 30 de mayo de 2001. 1) Del pedido de acumulación de autos córrase traslado a la parte demandada por cinco días. Personal. II) Conforme

al Art. 178 C.P.C. Supéndase el trámite del Expte. Nº 3841 a partir del cargo precedente. Personal. III) Tómese nota por Secretaria del punto II en los autos de igual carátula sobre cobro ejecutivo de alquileres. Fdo. Dra. Graciela del V. López de Valverde, Juez. — Secretaria. San Miguel de Tucumán, 5 de julio de 2001. — Dra. Evelina Leal de la Vega, secretaria. — Nº 086109 E. 7 V. 13/8/01. A cobrar \$ 140.

**POR 3 DIAS.** — Se hace saber que ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Octava Nom., a cargo de la doctora María Isabel Tenreiro, Secretaria a cargo de la doctora Estela del Valle Ruiz, se tramitan los autos caratulados: Adrián Salvador Lumetto S. Concurso Preventivo. Expte. Nº 2119/00 en los que se ha dictado la siguiente resolución: San Miguel de Tucumán, 31 de julio de 2001. Autos y Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Reformular la Sentencia de fecha 15/03/2001 en sus puntos IIº y IIIº quedando los restantes con su total fuerza y vigencia. — II) Fijar el día 19/09/2001, como fecha para que Sindicatura presente el Informe General previsto por el Art. 39 de la L.C.Q. Nº 25.422, conforme a lo considerado. — III) Fijar el día 14/12/2001 a horas 09.00 como fecha para que se celebre en la Sede de este Juzgado la audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la Ley Concursal. — IV) Fijar hasta el día 21/12/2001 como fecha de finalización del periodo de exclusividad. — V) Ordenar la publicación de edictos por el término de tres días en el BOLETIN OFICIAL y en un diario amplia circulación de esta Provincia, a cargo del concursado quien deberá cumplimentar con lo previsto por Arts. 27, 28 y 30 de la Ley Nº 24. Hágase saber. Fdo. Dra. María Isabel Tenreiro, Juez. Ante mí: Dra. Estela del V. Ruiz, secretaria. — San Miguel de Tucumán, 03 de agosto de 2001. Libre de Derechos. — Dra. Estela del Valle Ruiz, secretaria. — Nº 086107 E. 7 V. 9.8.01. A cobrar \$ 70.

**POR 5 DIAS.** — Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Primera Nominación a cargo del doctor Julio César Mustafá, Secretaria del doctor Ricardo Dante Torres, tramitan los autos caratulados: "Agro Oro S. Concurso Preventivo", en los cuales se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, julio 04 de 2001. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1.) Prorogar las fechas después las originariamente por resolución de fecha 11 de junio de 1999. En consecuencia fijar el 19 de setiembre de 2001 para que Sindicatura presente el Informe General que prevé el Art. 39 Ley Concursal. — 2.) Fijar el 5 de setiembre de 2001 como fecha límite para que la concursada presente la Propuesta de Categorización. — 3.) Fijar fecha límite para el periodo de exclusividad de la deudora determinándose que el mismo termina el 5 de diciembre de 2001. — 4.) Fijar fecha para la Audiencia Informativa del Art. 45 de la L.C.Q., la que tendrá lugar el día martes 27 de noviembre de 2001 a horas 9.00 en la sede del Juzgado. — 5.) Publíquese edictos por 5 días en el BOLETIN OFICIAL y en un diario de amplia circulación en esta provincia, obligación esta a cargo de la concursada, bajo apercibimiento de ley. Hágase saber. Fdo. Dr. Julio César Mustafá, Juez. — Secretaria, julio 24 de 2001. — Dr. Ricardo Dante Torres, secretario. — Nº 086108 E. 7 V. 13/8/01. \$ 90.

**POR 5 DIAS.** — Se hace saber que ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, a cargo del Juez doctora Emely Ana Amenabar, Secretaria Cuarta, de la doctora Sylvia Lilliana Liendo, tramitan los autos caratulados: Méndez Collado, Daniel Martín y Otra S. Concurso Preventivo. Expte. Nº 3623/00 en el cual se ha resuelto, por sentencia del 01/08/01: Fijar el día 15 de octubre de 2001 para la presentación del Informe Individual del Art. 35 L.C. Fijar el día 15 de febrero de 2001 para la presentación del Informe General del Art. 39 L.C. Fijar el día 05 de abril de 2002, a horas 9.00, para la audiencia informativa a celebrarse en la sede del Juzgado y Secretaría. — San Miguel de Tucumán, 03 de agosto de 2001. — Dra. Sylvia Lilliana Liendo, secretaria. — Nº 086106 E. 7 V. 13/03/01. \$ 35.

## SOCIEDADES

**POR 1 DIA:** — Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Carlos Alberto Arraya, se hace saber que por Expediente Nº 1085, de fecha 24/7/2001 se encuentra en trámite de inscripción el instrumento mediante el cual se constituye la Sociedad "Integración Cañero Industrial del Tucumán S.A.", siendo socios integrantes de su contrato su orden a la Ley 21357; los socios: José Agustín Colomoni, Nº 13.279.974 nacido el 13/05/1967; casado; argentino; con domicilio en calle San 9 335 de esta Ciudad y Doménico Colomoni, Nº 18.185.367 13/05/1967; casado; argentino; con domicilio en calle Monteagudo 33 de esta Ciudad. — Fecha de inscripción: 15/12/2000. Denominación: Sociedad Cañero Industrial del Tucumán S.A. — Domicilio: 9 de Julio prolongación SIN de la ciudad de Montevideo. — Duración: 99 años desde inscripción en el Registro. — Objeto Social: La explotación de uno o más ingenios azucareros ubicados en la Provincia de Tucumán, pudiendo además realizar las siguientes actividades: a) Compra-venta; acopio; clasificación; acondicionamiento; permuta; exportación; importación; comodato; mútuo; depósito; consignación; transporte; distribución ó cualquier otra forma de transacción comercial sobre insumos, productos o derivados de la agroindustrial de la caña de azúcar. — b) El ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones; consignaciones; mandatos y negocios fiduciarios. — c) Administración o gestión gerencial o fiduciaria por cuenta de terceros, fondos de comercio, acciones; cuotas de capital u otro género de participaciones societarias y valores mobiliarios con exclusión de aquellos expresamente prohibidos por la Ley. d) Prestación de servicios técnicos para la evaluación de proyectos agropecuarios, industriales, comerciales, financieros; inmobiliarios o de cualquier tipo de inversión. — e) Actividades de inversión y/o financieras, con fondos propios ó de terceros, sea cual fuere su naturaleza, ya sea sobre bienes, cosas inmuebles o muebles o valores mobiliarios, salvo aquellos expresamente prohibidos por la Ley en especial la ley de entidades financieras. — Capital: \$ 30.000 dividido en 30.000 acciones de \$ 1 cada una, suscripto por los socios en partes iguales, o sea 15.000 acciones para cada uno. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a ocho Directores titulares e igual número de Di-



rectores suplentes.— El nombramiento de los directores será por el término de tres ejercicios y pueden ser reelectos.— El Presidente o el Vicepresidente en su caso, tendrá la representación de la Sociedad.— Directorio: Presidente: Domingo José Colombres, Directores Titulares Juan Ramón Martel, argentino, casado, 52 años, DNI. Nº 8.068.079; CPN. con domicilio en calle Rivadavia Nº 105 8º G de esta Ciudad; Juan Néstor Alfonso Juliano, argentino, casado; 51 años, DNI. Nº 7.884.555, CPN. con domicilio en calle 24 de Setiembre Nº 754 de esta Ciudad y Director Suplente: José Agustín Colombres, Síndico Titular, Víctor Manuel Rougés, argentino, casado, 44 años; DNI. Nº 12.597.130, abogado con domicilio en calle 24 de Setiembre Nº 754 de esta Ciudad y Síndico Suplente: Oscar Florito, argentino, casado; 51 años, DNI. Nº 6.085.665, CPN con domicilio en Avenida Avellaneda Nº 898, 9º piso B de esta Ciudad.— Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de Abril de cada año.— Dicha documentación ha sido conformada por la Dirección de Personas Jurídicas, mediante Resolución Nº 255, de fecha 14/6/2001; Expediente Nº 7364/211—F—00.— San Miguel de Tucumán, 31 de Julio del año 2001.— Juan H. de la Rosa, prosecretario.— Nº 080102.— E. y V. 7/08/01 \$ 70.

POR 1 DIA.— Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Carlos Alberto Arraya, se hace saber que por Expte. Nº 1053, de fecha 17/07/2001, se encuentra en trámite de inscripción el instrumento mediante el cual los socios de la sociedad "Del Rosario S.R.L.", señores: Celia María Paz de Berarducci, DNI Nº 21.327.662, casada, nacida el 31/01/1970; Sonia María Paz DNI Nº 22.414.992, soltera, nacida el 3/06/1972; Lucía Inés Paz Cornejo, DNI 25.212.649, soltera, nacida el 23/3/1976; Juan Carlos José Paz (h), DNI Nº 22.073.348, nacido el 25/03/1971, casado; Javier José Paz, DNI Nº 27.960.562, soltero, nacido el 16/2/1980 y Celia María del Rosario Cornejo de Paz L.C. Nº 5.583.979, casada, todos argentinos, con domicilio en calle Corrientes Nº 141 de esta Ciudad, excepto el señor Juan Carlos José Paz (h), domiciliado en calle Juncal Nº 2039 piso 8º L, Capital Federal, declaran y convienen lo siguiente: 1) Trasladar el domicilio de la sociedad a calle Corrientes Nº 141 de esta ciudad; 2) Aceptar la renuncia al cargo de socio gerente de la señorita Lucía Inés Paz Cornejo y designar en su lugar al señor Juan Carlos José Paz, L.E. Nº 8.089.351, argentino, mayor de edad, con domicilio en calle Corrientes Nº 141, como único gerente por el término de 20 años; 3) Ampliar el objeto social, por lo que la sociedad podrá dedicarse también a las siguientes actividades: A la construcción de viviendas, edificios en propiedad horizontal y todo género de obras viales. A la instrumentación y ejecución de planes de forestación, en tierras propias y/o de terceros, como a la explotación y comercialización de productos forestales. Al estudio, instrumentación y ejecución de proyectos industriales de cualquier tipo en cualquier parte de esta República y/o del extranjero. Podrá realizar todo género de asesoramiento y servicios profesionales, como comerciales y negocios de importación y exportación de bienes.— San Miguel de Tucumán, 25 de julio del año 2001.— Dra. María Cristina Márquez de Robín, secretaria.— Nº 086101 E. y V. 7/8/01. \$ 40.

POR 1 DIA.— Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Carlos Alberto Arraya, se hace saber que por

Expte. Nº 771, de fecha 29/05/2001, se encuentra en trámite de inscripción el instrumento mediante el cual los socios de la sociedad "Transporte Emprendimientos Comerciales Servicios y Agrícolas S.R.L.", señores: Estebán Pedro Karamaneff, D.I. Nº 13.485.026, casado, con domicilio en Avda. Alem Nº 298, 1er piso, Tafi Viejo, Tucumán y Leggio Noé del Valle, D.I. Nº 12.576.248, casado, con domicilio en Avda. Alem Nº 293 1er. piso, Tafi Viejo, Tucumán, deciden de común acuerdo reelegir a los socios gerentes de la empresa, señores Karamaneff y Leggio, venciendo a te mandado el 14/09/2003.— San Miguel de Tucumán, 5 de julio del año 2001.— Dra. María Cristina Márquez de Robín, secretaria.— Nº 086114 E. y V. 07/08/01. \$ 10.

POR 1 DIA.— Por Resolución Nº. 351/01—DPJ, de fecha 02/08/2001, recaída sobre Expte. Administrativo Nº. 3321/211—C—01, el Director de la Dirección de Personas Jurídicas resuelve: Artículo 1º: Apruébase el acta constitutiva con estatuto tipo de la asociación civil "Centro Comunitario Lago Azul", con domicilio legal en El Vallecito S.Ro., El Cadillal, obrante a fs. 2 a 3 del Expte. Nº 3321/211—C—01, y reconócese a la misma el carácter de persona jurídica, quedando obligada al estricto cumplimiento de las disposiciones legales en vigor. Sus autoridades son: Presidente: María Aurelia Baez; secretario: Ramón Alberto Díaz; tesorera: Alicia Elizabeth Cáceres. Duración de mandato: Tres años. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.— Art. 2º: Notifíquese, regístrese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y archívese.— Dra. Marcela Manso de Terraf, subdirectora D. P.J.— Nº 086103 E. y V. 7/8/01. \$ 10.

POR 1 DIA.— Por Resolución Nº. 337/01—DPJ, del Expte. Nº 3035/211-F-01, Dirección de Personas Jurídicas aprueba el acta constitutiva y estatuto de la "Fundación ASIC - Asistencia a Sectores del Interior Carenteado", con domicilio legal en calle Florida Nº 23, Santa Ana, Dpto. Río Chico, Tucumán, que obra en fs. 02 a fs. 06 del Expte. Nº. 3035/211—F—01, y reconócese a la misma el carácter de persona jurídica, quedando obligada al estricto cumplimiento de las disposiciones legales en vigor. Sus autoridades son: Presidente: Dante Guido Barrionuevo, secretaria: Alicia del Valle Campos, tesorera: Sandra Rosana Gómez. Duración en el cargo: Dos (2) años. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.— Dr. Eduardo Di Lella, director alc. D.P.J.— Nº. 086100 E. y V. 7/8/01. \$ 10.

POR 1 DIA.— Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Carlos Alberto Arraya, se hace saber que por Expediente Nº 1806 de fecha 5/10/1998, se encuentra en trámite de inscripción el instrumento mediante el cual se constituye la Sociedad "Universo Informático SRL", siendo las partes integrantes de su contrato social, de acuerdo a la Ley 21357, las siguientes: Socio: Luis María Hebert, DNI. Nº 21.328.198, argentino, soltero 28 años, comerciante; con domicilio en calle 24 de Setiembre Nº 547 de esta Ciudad y Sonia Beatriz Rodríguez, DNI. Nº 21.745.174, argentina, 27 años, comerciante; con domicilio en calle Juncal Nº 339 de esta Ciudad, soltera.— Fecha de Constitución: 7/9/1998.— Denominación: Universo Informático SRL.— Domicilio: Pasaje Lizandro Carrizo Nº 750 de esta Ciudad. Duración: hasta el 31/8/2003.— Objeto Social: Asesoramiento, comercialización,

distribución y servicio de computadoras, servicios informáticos y sus accesorios, importación y exportación de productos.— Capital: \$ 20.000 dividido en 200 cuotas de \$ 100 cada una, suscripto por los socios en partes iguales, o sea 100 cuotas para cada uno.— Administración: La representación administrativa estará a cargo de cualquiera de los socios, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes.— Estos tendrán en forma indistinta todas las facultades legales para administrar los bienes sociales. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.— San Miguel de Tucumán, 13 de Julio del año 2001.— Dra. María Cristina Márquez de Robín, secretaria.— Nº 086112.— E. y V. 7/08/01 — \$ 40.

POR 1 DIA.— Por Resolución Nº. 347/2001—DPJ, de fecha 02/08/2001, recaída sobre Expte. Administrativo Nº. 3297/211-01, el Director de la Dirección de Personas Jurídicas resuelve: Artículo 1º: Conceder una prórroga de 90 (noventa) días corridos, a partir de la fehaciente notificación de la presente resolución al Comité Ejecutivo de la "Liga Tucumana de Fútbol de Veteranos" por única y última vez con domicilio legal en calle Ramírez de Velasco Nº 1357 de esta ciudad designados mediante Resolución Nº 222/99-DPJ de fecha 20/04/99.— Art. 2º: Indicar al mismo que deberá mantener informada por escrito y cada 30 (treinta) días a la Dirección de Personas Jurídicas sobre el desarrollo de su gestión.— Art. 3º: Notifíquese, regístrese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y archívese.— Dra. Marcela Manso de Terraf, subdirectora D. P.J.— Nº 086113 E. y V. 7/8/01. \$ 5.

POR 1 DIA.— Por Resolución Nº. 349/01—DPJ, (Expte. Nº 2810/211-C-01) el director de Dirección de Personas Jurídicas resuelve: Artículo 1º: Apruébase el acta constitutiva y estatuto tipo anexo II de asociaciones civiles, obrante a fs. 02 a 10 del Expte. Nº 2810/211—C-01, de la asociación civil "Centro Vecinal Villa Heredia", con domicilio legal en calle Paraguay Nº 179, Monteros, Tucumán, y reconócese a la misma el carácter de persona jurídica, quedando obligada al estricto cumplimiento de las disposiciones legales en vigor.— Art. 2º: Notifíquese, regístrese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y archívese. Sus autoridades son: Presidente: José Abusalón Ortiz; secretaria: Mirta Susana Romano; tesorera: Marquessa del Valle Herrera. Duración en el cargo: Dos (2) años. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.— Dra. Marcela Manso de Terraf, subdirectora D.P.J.— Nº 086099 E. y V. 7/8/01. \$ 10.

POR 1 DIA.— Por Resolución Nº. 353/01 — D.P.J., el director de la Dirección de Personas Jurídicas resuelve: Aprobar el acta constitutiva con estatuto tipo Anexo II de asociaciones civiles de la asociación civil "Futuro y Progreso", con domicilio legal en pasaje S/Nombre Nº 342 San Miguel de Tucumán, obrante: 02 a 10 del Expte. Nº 3366/211—F—01 y reconócese a la misma el carácter de persona jurídica quedando obligada al estricto cumplimiento de las disposiciones legales en vigor. La entidad tiene por objetivo lo previsto en su instrumento constitutivo.— Sus autoridades son: Pérez Carlos Rubén, presidente. Taberna Liliana del Valle, secretaria. Concha Víctor Marcelo, tesorero.— Duración del mandato: 4 (cuatro) años.— Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.— Dra. Marcela Manso de Terraf, Sub-Directora Direc. de Personas Jurídicas, Fiscalía de Estado.— Nº 086111.— E. y V. 7/08/01 — \$ 5.

Chico, Provincia de Tucumán, de una superficie de 755,2723 m2. dentro de las siguientes medidas y linderos: al Norte: calle San Martín; al Sur: Propiedad de Rodolfo Rómulo Cecanti; al Este: Ana Luisa Jerez de Rojas y Jorge Eduardo Bestani; y al Oeste: vías del ex F.C.G.B. Matrícula 3.510; Orden 136; Padrón 0820. — Libre de Derechos. — Concepción, abril de 2001. — Dr. Alberto Martín Acosta, secretario. — Número 086057 E. 3 V. 16/8/01. A cobrar \$ 280.

**POR 10 DIAS.** — Se hace saber a Adelaida de Aguilera de Urrutia y/o sus herederos y/o a las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble de litis que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la I.ª Nominación del Centro Judicial de Concepción, a cargo de la doctora Mirtha Inés I. de Córdoba, Sec. de la Proc. María L. Penna de Cruz, se tramitan los autos caratulados: "Arias Carlos Armando y Arias Gerardo D. s/Prescripción Adquisitiva de Dominio", y que la Juez de la causa ha dictado el siguiente Provedo: Concepción, Junio 07 de 2001. Publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial emplazando a Adelaida Aguilera de Urrutia y/o sus herederos y/o a las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble de litis para que dentro de seis días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Fdo. Mirtha Inés Ibañez de Córdoba, Juez. En fecha 16/10/98, se presenta el señor Carlos Armando Arias y Gerardo Dalmacio Arias, mayores de edad, ambos domiciliados en La Tuna, antes Dpto. Chichigasta, e inician Acción de Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble ubicado en La Tuna, antes Dpto. Chichigasta, Padrón: 54-570, Mat. y Ord.: 32.849/17. C: II, S: E, Manzana: 213, Parcela: 249. Señalan que el inmueble fue adquirido mediante escritura de venta de Acciones y Derechos Posesorios N° 7 en fecha 12/01/88 que entraron en posesión material libremente, sin obstáculos alguno manteniéndola actualmente en la misma condición. Acompaña pruebas. Pide se haga lugar a la demanda. Concepción, Secretaría, Junio 25 de 2001. — Proc. M. Laura Penna de Cruz, secretaria. N° 086082 E 6 V 20/8/01 \$ 140.

**POR 10 DIAS.** — Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Quinta Nominación a cargo de la doctora Viviana Calzetta de Vidal Secretaria a cargo de la procuradora María Ester García, se tramitan los autos caratulados: "Viscido Edmundo Luis s/Prescripción Adquisitiva. Expte. N° 678/1997, en los que se ha dictado la siguiente resolución: San Miguel de Tucumán, noviembre 01 del 2000. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de diez días, y haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueve Edmundo Viscido, sobre el inmueble ubicado en calle Asunción N° 1536, de esta ciudad, padrón catastral N° 212.877, matrícula N° 6962, padrón municipal N° 132.323. En los mismos, cítese a quienes se creyeren con derecho a fin de que en el término de seis días, comparezcan a deducir la oposición que tuvieran bajo apercibimiento de designarse como su legítimo representante al Defensor Oficial, en el mismo acto, corra el traslado de la demanda la que deberán contestar en igual plazo. Lunes y jueves, para las

notificaciones en Secretaría, o subsiguiente día hábil en caso de feriado. Fdo. Viviana Calzetta de Vidal, Juez. — San Miguel de Tucumán, abril 20 de 2001. Ampliando la providencia de fs. 56, cítese a Juan Carlos Perea, y/o sus herederos y córrasele traslado ordenando en providencia de fecha de noviembre 01 del 2000. Notifíquese personalmente cursándose cédulas a sus efectos Fdo. Viviana Calzetta de Vidal, Juez. — Secretaría San Miguel de Tucumán, 25 de abril de 2001. — María Ester García, secretaria. — N° 086091 E. 6 V. 20/08/01. \$ 130.

**POR 10 DIAS.** — Se hace saber a Raúl Urueña, L.E. N° 7.032.070 y Raquel Urueña, L.C. N° 3.229.761, que por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Com. Común de la Séptima Nominación, a cargo de la doctora Nilda Graciela Dalla Fontana de Antoraz, Secretaria a cargo de la doctora An C. Jaimes tramitan los autos caratulados: "Morales Carlos Raúl vs. Urueña Héctor s/ Escrituración" en los cuales ha recaído la providencia cuya parte pertinente se transcribe S.M. de Tucumán 12 de Junio de 2001 3) Cítese a los accionados Raúl Urueña y Raquel Urueña, para que se apersonen a estar a derecho en la presente causa y córrasele traslado de la demanda para que la contesten en el término de Seis Días bajo apercibimiento de rebeldía. Personal. A sus efectos, y atento a lo normado por el Art. 291 Inc. 5º procesal, publíquense Edictos por el término de Diez Días, en el BOLETIN OFICIAL, Fdo. Dra. Nilda G. Dalla Fontana de Antoraz, Secretaria. Extracto de la Demanda presentada por el señor Carlos Raúl Urueña, argentino, mayor de 2.041,019, domiciliado en 2486 de esta Ciudad s/ Escrituración del inmueble de Castellí esquina ad. identificado con 5n según el correspondiente plano de mensura aprobado 3335-U-53 de la ciudad de S. M. de Tucumán. La presente acción en contra de Héctor Urueña, L.E. número 7.032.070, domiciliado en calle Rivadavia N° 354. Raúl Urueña L.E. número 7.037.997, domiciliado en calle Congreso N° 312 P.B. y Raquel Urueña L.C. N° 3.229.761, domiciliado en calle 9 de Julio N° 330. 6º piso A manifiesta que adquirió el lote mediante boleto de compraventa y abonó en precio de contado estipulándose en el citado boleto mediante cláusula N° 4. que la escritura traslativa de dominio sería gestionada por el comprador lo que no pudo concretarse y es la razón del inicio de la presente acción. — Adjunta como documentación respaldatoria de su derecho los siguientes instrumentos: Tres cartas documentos y un boleto de compraventa solicitando se resuelva el presente condenando a los demandados a otorgar escritura traslativa de dominio del inmueble objeto de la presente litis. Secretaría; Junio de 2001. — Dra. Ana C. Jaimes Secretaria — número 086098 E. 7 V. 21/08/01 — \$ 210.

**POR 5 DIAS.** — Se hace saber a la codemandada María Antonia Amado, que por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Segunda Nominación del Centro Judicial de Concepción, a cargo del doctor Benjamín Palacio, Secretaria del doctor Alberto Martín Acosta se tramitan los autos caratulados: "Blasco Roque Santos vs. Toscano Félix Mario, Sucesión de Elías Said Nader y Empresa El Centauro S.A. s/Daños y Perjuicios", en los cuales el señor Juez que

entiende en la causa ha dictado el siguiente proveído: Concepción, junio 29 de 2001. ...Notifíquese a la codemandada María Antonia Amado, por edictos los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días conforme lo dispone el Art. 291, Inc. 5º del C.P.C. y C. de la providencia de fecha 29 de diciembre de 2000, etc. a fs. 330 vuelta. ...Fdo. Dr. Benjamín Palacio, Juez. Concepción, diciembre 29 de 2000. ...Reabranse los términos procesales suspendidos oportunamente mediante providencia de fecha 17/11/2000 y vengán los autos a despacho para dictar Sentencia. Personal. Fdo. Dr. Benjamín Palacio, Juez. — Concepción, 24 de julio de 2001. Se hace constar que la publicación de edictos deberá efectuarse "Libre de Derechos", por actuar la parte actora con Incidente de Beneficio para litigar sin gastos. — Dr. Alberto Martín Acosta, secretario. — Nro. 086105 E. 7 V. 13/8/01. A cobrar \$ 105.

**POR 5 DIAS.** — En los autos del rubro que tramitan por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación a cargo de la doctora Graciela del V. López de Valverde, Secretaria de la autorizante doctora Evelyn Leal de la Vega, se ha dispuesto llamar la presente en los autos caratulados: Díaz de Juárez Nélida Cándida C/Juárez de Cura Sara Hilda y otro S/Z. Desalojos. Expte. N° 6110/95 a fin de notificar al demandado Juárez de Cura Sara Hilda de la providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán 25 de julio de 2001. Atento a lo solicitado, constancias de autos: notifíquese al demandado de la sentencia del 30/05/01 mediante publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días. Libre de Derechos. Ley 5480. Fdo. Dra. Graciela del V. López de Valverde, Juez. — San Miguel de Tucumán, 30 de mayo de 2001 I) Del pedido de acumulación de autos córrase traslado a la parte demandada por cinco días. Personal. II) Conforme al Art. 178 C.P.C. Su péndase el trámite del Expte. N° 3841 a partir del cargo precedente. Personal. III) Tómese nota por Secretaria del punto II en los autos de igual carátula sobre cobro ejecutivo de alquileres. Fdo. Dra. Graciela del V. López de Valverde, Juez. — Secretaria, San Miguel de Tucumán, 5 de julio de 2001. — Dra. Evelyn Leal de la Vega, secretaria. — N° 086109 E. 7 V. 13/8/01. A cobrar \$ 140.

**POR 5 DIAS.** — Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Primera Nominación a cargo del doctor Julio César Mustafá, Secretaria del doctor Ricardo Dante Torres, tramítanse los autos caratulados: "Agro Oro S/Concurso Preventivo", en los cuales se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, julio 04 de 2001. Autos y Vistos: ... Concluyendo: ... Resuelvo: 1.) Prorrogar las fechas después las originariamente por resolución de fecha 11 de junio de 1999. En consecuencia fijar el 19 de septiembre de 2001 para que Sindiactura presente el Informe General que prevé el Art. 39 Ley Concursal. — 2.) Fijar el 5 de septiembre de 2001 como fecha límite para que la concursada presente la Propuesta de Categorización. — 3.) Fijar fecha límite para el período de exclusividad de la deudora determinándose que el mismo comienza el 5 de diciembre de 2001. — 4.) Fijar fecha para la Audiencia Informativa del Art. 45 de la L.C.Q., la que tendrá lugar el día martes 27 de noviembre de 2001 a horas 9.00 en la sede del Juzgado. — 5.) Publíquese edictos por 5 días en el BOLETIN OFICIAL y en

# BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE TUCUMAN

CREACION DEL BOLETIN OFICIAL Acuerdo del Ministerio del 30/1/1906

DECRETO ACUERDO 25/9/1908 — Artículo 5º — Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y Obligatorios por el efecto de cada publicación.

Unicamente se tendrán por válidos los pagos por publicaciones y suscripciones efectuadas en Oficinas de la Repartición.

## SECCION AVISOS

### SUCESIONES

POR 3 DIAS. — Por disposición del señor Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de VICTORIANO EDUARDO JORGENSEN cuya sucesión tramita por ante la secretaria del autorizante. — San Miguel de Tucumán, Julio 06 de 2001. — Dra. Angela Rossana Martínez, secretaria. — N° 086160 E. 9 V. 13/08/01. \$ 10.

POR 3 DIAS. — Por disposición de la señora Juez Dra. Susana Sánchez Toranzo, cítese por tres días a los herederos o acreedores de LUCIANO RAULIN ARIAS y MARIA ESTHER AGÜERO DE ARIAS, cuya sucesión tramita por ante la secretaria del autorizante. — San Miguel de Tucumán, Agosto 03 de 2001. — Luis José Sollazzo, secretario. — Número 086161 E. 09/08 V. 13/08/01 \$ 10.

POR 3 DIAS. — Por disposición del señor Juez doctor Ernesto A. Gastaminza, cítese por tres días a los herederos o acreedores de los causantes: DAVID CLETO CONDE, M.I. N° 03.582.711, ocurrido el 31/08/1986 y de GUILLERMINA FLORENCIA PEREZ, M.I. N° 00.650.007 ocurrida el 03/10/1987, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. — San Miguel de Tucumán, 27 de junio de 2001. — Dra. Liliana E. Garrocho Terán, secretaria. — N° 086165 E. 9 V. 13/8/01. \$ 10.

POR 3 DIAS. — Por disposición de la señora Juez doctora Sylvia García Zavaglia de Sánchez Iturbe, de Juzgado en Civil de Familia y Sucesiones de la IIa. Nom., cítese por tres días a los herederos o acreedores de MANUEL DOLORES RISSO, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. — Libre de Derechos. Ley 6.314. — San Miguel de Tucumán, junio 06 de 2001. — Dra. Silvia T. Apaza de Granja, secretaria. — N° 086166 E. 9 V. 13/8/01. A cobrar \$ 10.

POR 3 DIAS. — Por disposición de la señora Juez doctora Susana Sánchez Toranzo, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JORGE CISNEROS OVIEDO o JORGE OVIEDO CISNEROS, MARIA DEL CARMEN MORENO, ADRIANA JOSEFINA OVIEDO o ADRIANA JOSEFINA OVIEDO MORENO y AIANA DEL CEMEN OVIEDO o

ADRIANA DEL CARMEN OVIEDO MORENO, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. — San Miguel de Tucumán, agosto 08 de 2001. — Luis José Sollazzo, secretario. — N° 086177 E. 9 V. 13/8/01. \$ 10.

POR 3 DIAS. — Por disposición de la señora Juez doctora Susana Sánchez Toranzo, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RAMON HIPOLITO PADILLA, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. — Libre de Derechos. — San Miguel de Tucumán, agosto 03 de 2001. — Luis José Sollazzo, secretario. — N° 086164 E. 9 V. 13/8/01. A cobrar \$ 10.

POR 3 DIAS. — Por disposición de la señora Juez Dr. Sara Nilda del V. Valverde, cítese por tres días a los herederos o acreedores de BETI BECHARA, cuya sucesión tramitase por ante la secretaria del autorizante. — Concepción, 27 de Julio de 2001. — Dra. Marta Bravo Saccone, secretaria. — N° 086189 E. 10/08 V. 14/08/01. \$ 10.

POR 3 DIAS. — Por disposición de la señora Juez Dr. Sara Nilda del V. Valverde, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JUAN CORBALAN, cuya sucesión tramitase por ante la secretaria del autorizante. — Concepción, Junio 20 de 2001. — Dra. Marta Bravo Saccone, secretaria. — N° 086180 E. 10/08 V. 14/08/01. \$ 10.

POR 3 DIAS. — Por disposición de la señora Juez Dra. María Elisa Villafañe de De Mitri, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MANUEL APELIO CANO, cuya sucesión tramitase por ante la secretaria del autorizante. — Concepción, 4 de julio de 2001. — Proc. María Silvina Miguel, secretaria. — Número 086188 E. 10/08 V. 14/08/01. \$ 10.

POR 3 DIAS. — Por disposición de la señora juez doctora Ester Valderrabano de Casas, Juzg. Civil en Fia. y Suc. de la Vta. Nom., cítese por tres días a los herederos o acreedores de: ALBERTO MANUEL HEREDIA, D.I. N° 7.021.673, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. — San Miguel de Tucumán, agosto 03 de 2001. — Dra. Claudia Inés López, secretaria. — N° 086200 E. 10 V. 14/08/01. \$ 10.

POR 3 DIAS. — Por disposición de la señora Juez titular del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Vta. Nominación, doctora Marta E. Paz de

Centurión, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MANUEL AUGUSTO ROMANO, cuya sucesión se tramita por ante la Secretaría del autorizante. — San Miguel de Tucumán, Agosto 06 de 2001. — Dra. María Inés Barrios de Araujo, secretaria. — número 086132 E 10/8 V 14/8/01 \$ 10.

POR 3 DIAS. — Por disposición del señor Juez doctor Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de LUCIO AVELLANEDA, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. — San Miguel de Tucumán, agosto 01 de 2001. — Dra. Angela Rossana Martínez, secretaria. — N° 086205 E. 10 V. 14/8/01. \$ 10.

### VARIOS

POR 10 DIAS. — Se hace saber a las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo de esta litis, por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Segunda Nominación, del Centro Judicial de Concepción, a cargo del doctor Benjamín Palacio, Secretaría del doctor Alberto Martín Acosta, se tramitan los autos caratulados: "E.D.E.T. S.A. S/Prescripción Adquisitiva", en los cuales el señor Juez que entiendo en la causa ha dictado el siguiente proveído: Concepción, abril 04 de 2001. ... Téngase presente lo manifestado. Atento lo peticionado, cítese a: Alfredo Cáceres Villada, y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivado del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córteseles traslado de la demanda para que la evacúen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designarseles en su representación a un Defensor de Ausentes (Art. 402 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado. La referida publicación de edictos deberá efectuarse libre de derechos atento que la actora actúa con beneficio para litigar sin gastos. Fdo. Dr. Benjamín Palacio, Juez. Se hace constar que el inmueble se encuentra ubicado en calle San Martín N° 962/974 de la Ciudad de Aguilares, Dpto. Río

**ADJUNTO PUBLICACIÓN EN BOLETIN OFICIAL.**

Señor Juez Civil y Comercial Común de la IIª Nominación.

**Juicio:** Blasco Roque Santos Vs. Toscano Felix Mario, Sucesión de Elias Said Nader y Empresa el Centauro S.A., S/ daños y perjuicios

**ALBERTO EDUARDO CASADEY** por el actor a S.S.,  
respetuosamente dice:

Habiendo sido notificada a la codemandada Maria. Antonia Amado, por edicto en el Boletín oficial que los autos se encuentran para sentencia; a V.S., pido:

1.- Pasen los autos para dictar sentencia.

2.- Se recepcione publicaciones por 5 días, de vuestro oficio en Boletín Oficial.

Sírvase S.S., proveer de conformidad.

SERÁ JUSTICIA.

  
ALBERTO EDUARDO CASADEY  
ABOGADO  
MAT. PCIAL. 2669 - 1ª H - Fº 86  
MAT. FED. - Tº 94 - Fº 911

Recibido hoy **24 AGO 2001** a hs. **10<sup>30</sup>** y presento a despacho, adj. la siguiente doc. Adj. Boletín oficial en 5 fs.

**ALBERTO MARTÍN ACOSTA**  
SECRETARIO JUDICIAL  
REG. CIV. y COM. COMUN Ha. BOM  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Int  
comp

//////cepción, Agosto 28 de 2.001.

Agréguese.-

Previamente informe Secretaría.-

*Benjamin Palacio*

**DR. BENJAMIN PALACIO**  
JUEZ  
Jefe de Civil y Comercial Com. IIa. Inst.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha **31 AGO 2001** / / se notifican las partes  
en Secretaría (Art. 100 C.P.C.).

*[Signature]*  
**DR. ALBERTO MARTIN AGUILA**  
SECRETARIO JUDICIAL  
Jefe de Civil y Comercial Com. IIa. Inst.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

**PIDO OFICIE AL JUZGADO ELECTORAL FEDERAL.**

Señor Juez Civil y Comercial Común de la II<sup>o</sup> Nominación.

**Juicio:** Blasco Roque Santos Vs. Toscano Felix Mario, Sucesión de Elias Said Nader y Empresa el Centauro S.A., S/ daños y perjuicios.

**ALBERTO EDUARDO CASADEY** por el actor a V.S., como mejor procede en derecho dice:

Atento a lo informado en cédula de notificación de fs. , y desconociendo otro domicilio que los denunciados en autos; a V.S. pido:

Se oficie al Juzgado Electoral Federal a fin de que informe los domicilios de: Maria Ofelia Nader L.C. N° 5.148.808.-

Sírvase S.S., proveer de conformidad.

SERÁ JUSTICIA.



ALBERTO EDUARDO CASADEY  
ABOGADO  
MAT. PCIAL. 2669 - L° H - F° 86  
MAT. FED. - T° 94 - F° 911

Recibido hoy 31 AGO 2001 a hs. 11<sup>00</sup> y presento a despacho, adj. la siguiente doc. Copia del auto



ALBERTO MARTIN ACOSTA  
SECRETARIO JUDICIAL  
JUZG. CIV. Y COM. COMUN HA. 2001  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

77  
Int.  
Camp

//////cepción, Setiembre 05 de 2.001.

Previamente cumpla con el decreto que antecede.-

*Benjamin Palacio*  
DR. BENJAMIN PALACIO  
JUEZ  
Jug. en lo Civil y Comercial Com. Ila. 6.º  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 107 SET 2001 se notifican las partes  
en Secretaría (Art. 163 C.P.C.C.).

*Alberto Martin Acosta*  
ALBERTO MARTIN ACOSTA  
SECRETARIO JUDICIAL  
JUG. CIV. y COM. COMUN Ila. 6.º  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION